SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 7 de septiembre de 2023 y siendo las 16:03 horas, se reúne el Concejo Municipal en modalidad semipresencial con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, Orfilia Castro Tobar, y en su calidad de alcaldesa quien preside el concejo la señora Lorena Facuse Rojas, y la señor Jorge Salgado Martínez como secretario subrogante quién en su calidad, actúa como de ministro de fe.

Comienza el concejo, la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas saluda a los concejales, a su equipo, a quienes asisten hoy al concejo, a los vecinos, vecinas y funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

- Entrega los antecedentes el señor Jorge Salgado Martínez como secretario municipal subrogante quien indica: cumplo con informar que con fecha 31 de agosto se remitieron los antecedentes de la modificación presupuestaria que se ver en la cesión de hoy día
- Con fecha 05 de septiembre antecedentes para la subvención de la agrupación de Orfebres artesanos.
- Antecedentes también para la aprobación del Convenio Quiero Mi Barrio.
- Antecedentes de la subvención de la asociación de funcionarios.
- Antecedentes respecto del arrendamiento de inmueble de Piloto Lazo N°90 para dependencias municipales.
- Y con fecha de hoy se complementó los antecedentes de la subvención de funcionarios municipales con la carta remitida adfunce N°1

2. CUENTA DE ALCALDESA.

Contarle a los vecinos que hoy vivimos un momento histórico en nuestra comuna, por fin Cerrillos tiene la casa de las Mujeres, como muchos saben, este es un inmueble que está ubicado en Santa Teresita con Vargas Salcedo, un inmueble que fue ocupado por mucho tiempo para fines privados, entre otras cosas, tuvo durante muchos años un mal uso, uso ilícito me atrevería a decir y en nuestro plan de recuperación de espacios municipales, así como hemos recuperados otros, podemos con mucho orgullo y lo digo para mi siendo la primera alcaldesa mujer de la comuna, inaugurar la casa de la mujer de Cerrillos.
Ahí van a funcionar distintos dispositivos que van apoyar y nos van ayudar avanzar en brecha que sabemos que tenemos las mujeres, sobre todo en Cerrillos que nunca había existido un plan, ni políticas locales que ayudaran de verdad a acortar la brecha, así que quiero felicitar especialmente al equipo de mujer y equidad de género, porque sin los funcionarios que hacen todos los

esfuerzos y ponen todo el compromiso tampoco sería posible hacer esto, así que quiero felicitar al equipo que encabeza Catalina Pizarro, por haber llevado a cabo esto no fue un camino fácil, pero finalmente cuando hay compromiso y hay convicción las cosas pueden salir adelante, así que con mucho orgullo darle esa noticia a los vecinos y vecinas. Repito que la casa está ubicada en Santa Teresita con Vargas Salcedo.

También contarle que dentro del proceso que estamos llevando a cabo el plan regulador de la comuna que tampoco existía lamentablemente, el plan regulador es un instrumento que nos ayuda a planificar nuestra comuna, como por ejemplo las alturas, como por ejemplo como se construye industrias, bodega, plan regulador que desafortunadamente no teníamos lo que nos ha llevado a la depredación inmobiliaria que tenemos que sobre todo se da cuenta en el sector de Buzeta, pero también vemos en otros lugares de la comuna, como se compran propiedades y se instala a lado de nuestras viviendas que son particulares, empresas, bodegas, que por supuesto generan una mala calidad de vida, por lo tanto es de suma importancia poder tener nuestro plan regulador.
Dentro de este proceso el sábado 26 de agosto se expuso ante-proyecto del primer plan comunal regulador a vecinos y vecinas, esta actividad se llevó a cabo en el centro cultural Tío Lalo Parra, el sábado 26 y también el martes 29 de agosto se llevó acabo en la escuela en la escuela Pedro Aguirre Cerda, donde recibimos gratamente una participación de muchos vecinos y vecinas.
Tenemos los 10 puntos los vamos a estar informando, tenemos punto en ambos Cesfam, en las distintas dependencias municipales, Pilo Lazo y también las Hortensias para que los vecinos y vecinas se puedan informar de este proceso y puedan hacer las consultas al concejo municipal.

También les cuento gratamente que el 28 de agosto comenzamos por fin en nuestra comuna el plan de bacheos, eso quiere decir empezamos a tapar los hoyos de las calles, empezamos en la Primavera con los Copihues, es una inversión de alrededor de los $250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) que se unen entre fondos municipales y fondos del gobierno regional que nos va a permitir reparar más de 150 puntos en toda la comuna, esto se va a llevar a cabo comenzamos en el mes de agosto y entre el mes de octubre y vamos a seguir avanzando con un plan de bacheos de tapar los hoyos de las calles que sabemos que es una necesidad primordial para nuestra comunidad.

También con mucha alegría contar, que nuestro municipio fue beneficiado con el programa "Lazos" apropósito de seguridad de publica, el programa Lazos es un programa que depende desde la subsecretaría de la prevención del delito y si bien estamos haciendo todos los esfuerzos que tengan que ver con el control y con vigilancia, con pedir más dotación de carabineros y aumentando la seguridad pública, también creemos que parte de la seguridad pública tiene que ver con la prevención y el trabajo con niños, niñas y adolecente. El programa Lazos en un programa donde el gobierno nos transfiere fondos, se contratan profesionales calificados que son entrevistados por la subsecretaría de prevención del delito y se va identificando niños y niñas y adolescentes , que tienen algunas problemáticas y se trabajan también con ellos, pero también con sus familias, niños que han desertado de la escolaridad, pero también niños que estando en las escuelas tiene algunas problemáticas, por ejemplo de consumo, de depresiones, de distinto tipo y el equipo multidisciplinario hace un acompañamiento profesional tanto a ellos, como a sus familias, así que recibimos

este programa que va a depender del área comunitaria de la dirección de seguridad pública.

También participamos en el lanzamiento que hizo el ministerio de transporte la licitación del tren Alameda - Melipilla estuvimos con el ministro de transporte, donde nos informaron a los distintos alcaldes, el avance del comienzo de esta licitación, así en eso yo creo que, la llegada del tren que ha sido también parte de los compromisos ha tenido este gobierno, se van viendo los avances y por supuesto que para Cerrillos es una buena noticia que este proyecto, que está hace muchos años vaya también avanzado.

También estuvimos en la ceremonia de plantación en conmemoración de los 50 años del golpe de estado, el jueves 31 de agosto junto a la asociación cultural, la dirección de gestión ambiental, la agrupación Prais, familiares de detenidos desaparecidos, realizamos la plantación de diferentes especies nativas en memoria de la víctimas de la dictadura civil militar a los 50 años del golpe. La idea a es tener instancias que nos permitan reflexionar para que situaciones como las ocurrieron en nuestro país no vuelvan a ocurrir nunca más.
Estamos realizando distintos conversatorios en un plan de la conmemoración de estos cincuenta años.

También saludar que ya la hicimos antes, pero en la noche del jueves 31 de agosto realizamos un encuentro para los dirigentes y dirigentes de nuestra comuna.

El sábado 2 de agosto también participamos junto a las iglesias evangélicas de la comuna, el TEDEUM evangélico de acción de gracias por Chile y una oración para nuestra comuna. Fue una ceremonia muy conmovedora, en la que se pidió por todas las autoridades y por la prosperidad de nuestra comuna, así que quiero saludar al concejo de pastores por la invitación a esta ceremonia, que sin duda fue muy emotiva.

3. CUENTA DE CONCEJO MUNICIPAL.

- No hubieron comisiones

4. SUBVENCION DE AGRUPACIÓN DE ORFEBRES ARTESANOS DE CERRILLOS.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas se refiere a los problemas que tenía la organización de tipo administrativo de extravío de algunos documentos, pero finalmente pudimos subsanarlo, se encontraban copias de las boletas, así que se subsanó, por lo tanto ahora podemos pasarla por concejo municipal, la alcaldesa le da la palabra a Rodrigo Aguilera. –

Interviene Rodrigo Aguilera e indica: para poner un poco de contexto porque también nos importa a nosotros como equipo de participación dejar claro algunos antecedentes pequeños.

La subvención que figuraba como retenida por deuda, fue presentada durante el año 2021 y hay un pequeño problema de información que fue entregado acá en el mismo concejo.

De partida se informó de que el cheque había sido entregado el día 30 de diciembre y que el 31 de diciembre posteriormente se había hecho el pago de este cheque para hacer el resumen y la rendición de esta misma subvención. Sin embargo los antecedentes que pudimos recabar como equipo de participación, es que este cheque en realidad fue entregado el día 14 de julio en tesorería y el 22 que fue la factura que se pudo recuperar fue la compra realizada por la agrupación orfebre, salió mi nombre en estas ocasiones y que yo había perdido este documento, sin embargo yo ingresé el 3 de octubre del 2021 por tanto no tengo nada que ver en proceso y quería aclararlo hoy día.

Por tanto hoy día se presenta la subvención de agrupación orfebres artesanos de Cerrillos que tiene un monto de $800.000.- (ochocientos mil pesos) con la finalidad de comprar instrumentos y materiales para su agrupación.

La alcaldesa le da la gracias a Rodrigo por la aclaración y consulta al concejo si hay alguna duda.

No hay respuesta y se lleva el punto a votación.

Se somete a aprobación de concejo la subvención para la agrupación de orfebres artesanos de Cerrillos.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 4 la subvención para la Agrupación de Orfebres de Artesanos de Cerrillos.

ACUERDO N° 361

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención a la Agrupación de Orfebres Artesanos de Cerrillos, por la suma de $800.000.-/

5. CONVENIO QUIERO MI BARRIO

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al señor Javier Vásquez en representación de Secplan de la secretaría de planificación quien indica: lo que se va a presentar es el convenio de cooperación del programa de recuperación de barrios que se va a realiza en el universo de Las Torres Sector 3.

Se realiza presentación en la que se muestra el esquema. Esta presentación fue informada oportunamente a los miembros del concejo.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indicando: si bien este es un sector que nunca ha tenido mucha inversión, creo que esta promesa incumplida, que no hemos podido llevar adelante las distintas administraciones aún, nosotros hemos puesto todo el esfuerzo también a precarizado mucho más la zona nosotros hace más de un año que estamos con este proceso que ha demorado un poco desde el gobierno, entonces la idea de poder, lo que está presentado Javier son las características que debe tener cada barrio para poder postular y para luego poder acceder a esto, pero lo hacemos también con la intención de sabemos que este es un sector que ha sido muy abandonado y que cada vez está más precarizado. Creemos que proyectos como este que son robustos que son de largo plazo donde vamos a tener tres profesionales trabajando de manera permanente, al igual como lo tenemos en el sector de los presidentes, nos va ayudar mucho a poder generar mejores condiciones de infraestructura para la comunidad.

Continúa la presentación.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: en realidad no es una consulta sino que es un comentario en relación a que este programa idealmente pudiesen optar más barrios, es una invitación a que el municipio postule a otros barrios que tiene condiciones similares a este para ser postulado porque creemos que es una buena iniciativa de gestión y de apoyo a la comunidad.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: que ahí está la tarea para Secplan para podemos postular a muchos barrios más.

El profesional Javier Vásquez responde: lo que indicar es que los procesos no son todos los años. Se dio el año pasado y ante pasado. Este año no se ha mandado ninguna circular donde se inicie el proceso, entonces nosotros estamos a la espera y bien otros años hemos postulado y nos ha ido bien ahora siempre como se da un corte para que los otros barrios se pueda desarrollar de mejor forma y cuando vayan terminando los que se comenzaron como en Los Presidente o esta inicia, se va iniciando los nuevos procesos, de igual forma nosotros vamos a estar obviamente los procesos ve como se hace un poco la selección ya algunas veces hay lugares o sectores que uno quiere postular, pero tenemos ciertas condiciones que no nos permiten como la cantidad de viviendas, entonces ahí obviamente vamos hacer transparente la información para que lo seleccionado también sea coherente.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva e indica: en relación a lo que dice Javier igual hay un desafío del municipio, la continuidad posterior a que este programa completa los tres años, porque Oreste Plath que fue un barrio que tuvo Quiero mi Barrio ha tenido después un retroceso en relación a los avances obtuvo en ese periodo, así que es un desafío.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Respecto de los montos asociados a esto uno, y lo otro también quería hacer la observación que acaba de señalar el concejal Leiva respecto de Quiero Mi Barrio que se efectúo en la villa Oreste Plath, efectivamente ahí también hubo un intervención importante, donde lamentablemente esta no se terminó, ya ha salido varias veces en la prensa los vecinos reclamando por esta situación y no hay respuesta alguna desde el municipio en relación a las gestiones que se hacen con el ministerio y

con la Seremi que entiendo que es la encargada del programa, por lo menos yo acá en este concejo no he escuchado se nos haya informado cuales son las gestiones del municipio para poder finalizar este programa de buena forma como requieren los vecinos, entiendo que hay monto involucrados también, así es que si bien me parece que es una instancia que este es el cuarto Quiero Mi Barrio en Cerrillos sino me equivoco, primero estuvo Villa México, Oreste Plath, es como decía Javier, no son programas tan masivos, entonces es importante el seguimiento y la ejecución de los programas, ahí tener a los funcionarios que estén cargo velando porque cada una de las etapas se lleven a cabo y donde los vecinos también sean protagonista importante de su desarrollo y que ojala no nos pase lo que pasó con Oreste Plath que efectivamente, luego que se realizaron las obras ahí todo quedó y hoy día está todo deteriorado de nuevo y es lamentable para los vecinos del sector.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas indica: efectivamente quiero decir que es primera vez que tenemos en la historia de cerrillos que tenemos dos Quiero mi Barrio en paralelo, decirle a la concejala que efectivamente la Obra del Quiero Mi Barrio anterior de la Oreste Plath quedaron atrasadas y que no se ha hecho nada tampoco desde el concejo municipal para poder dar cuenta de esto. Contarles que como alcaldesa me reuní con la Seremi y las obras ya se están ejecutando, hicimos una mesa de trabajo Oreste Plath con los dirigentes y contarle que el lunes ya se iniciaron las faenas y que nosotros como municipios ayudamos en esto, así que si usted va al territorio se va a dar cuenta de que las obras ya empezaron.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar responde: le corresponde a usted informarlo en este concejo presidenta.

El profesional Javier Vásquez interviene y dice: Respondiendo a la consulta de los montos, los montos que se manejan son $850.000.000.- (ochocientos cincuenta millones) desde un inicio que se hace la postulación, en los siguientes convenios van a salir los montos exactos y cuanto se divide por las distintas etapas.

La concejala Daniela Tapia pide la palabra y consulta: presidenta, esa es mi consulta porque hace un tiempo atrás cuando se hizo la postulación del proyecto, se aprobó en este concejo que el municipio se iba hacer cargo del aporte vecinal, entiendo que eso ya está ¿el mismo Quiero Mi Barrio que nos presentaron la otra vez o era otro?

El profesional Javier Vásquez responde a la concejala Daniela Tapia: lo que ahora se vota no es el aporte, se vota el convenio, se da el visto bueno al convenio, eso se adjunta, es un elemento que pide la Seremi que obviamente el convenio aparte de ir firmado sea de conocimiento del concejo y lleve el visto bueno.

La concejala Daniela Tapia indica: a eso me refiero que el aporte ya lo aprobamos hace unos concejos atrás.

El profesional Javier Vásquez responde a la concejala Daniela Tapia: esto no es sobre el aporte es sobre convenio de mantención, a lo que yo me refería al principio, la presentación era desde esa ocasión por lo que encontraban que era

similar, era un poco para recordar los temas básicos como los polígonos y las características de Quiero Mi Barrio.

La alcaldesa aclara que, lo que se lleva a votación ahora es el convenio de mantención.

Se somete a aprobación del concejo la suscripción del convenio Quiero MI Barrio
En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto N°5 de la tabla convenio Quiero Mi Barrio.

ACUERDO N° 362

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio De Cooperación Programa De Recuperación De Barrios Entre secretaría Ministerial Metropolitana De Vivienda Y Urbanismo, Servicio De Vivienda Y Urbanización De La Región Metropolitana Y Municipalidad De Cerrillos Barrio "Universo De Las Torres Sector 3".

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a José Muñoz funcionario de Secplan: el profesional saluda al concejo y señala que antes de hacer la presentación de la propuesta de la modificación presupuestaria según el acuerdo de la última modificación presupuestaria, hago entrega a la presidenta de los saldos presupuestario de la columna que nos habíamos comprometido a complementar las modificaciones para hacer la entrega a los concejales. Luego voy argumentar porque se entrega de esta forma.

La propuesta de modificación presupuestaria esta contenida en el memorándum N° 600-2068-2024, esta modificación presupuestaria contempla reconocimiento de nuevos ingresos por cuentas que estaban es súper habit y el ajuste de rebaja de ingresos como las cuentas por cobrar principalmente la cuenta de derecho de aseo que no tenía un comportamiento a la fecha de lo se proyectaba también se aumenta un gasto en PMU plaza Tradición de Ñuble con un aporte municipal que se va a incurrir en gasto municipal para poder desarrollar ese proyecto aporte a la JUNJI correspondientes a gastos de infraestructura, aporte a las asociaciones que hasta la fecha habíamos calculado 867 socios y hoy días tenemos dos más, por un monto de $174.011 y aumento de monto de ingresos por un gasto correspondiente multas de otras comunas, este punto según los lineamientos que se habían dado respectos de las restricciones presupuestarias con los que habíamos trabajado todos los años la ley de presupuesto de las municipalidades,

nosotros tenemos un cálculo del ingresos propios permanente que ustedes también los pueden observar en el informe que se le envío control en el por último trimestre, en los cuales la contraloría regional hace una ajustes respectos de estos ingresos propios permanentes para solo efecto de este cálculo de la ley de planta, solo nos afecta en este caso y los cuales se quita el ítem de los ingresos por permisos de circulación correspondiente al fondo común municipal y también se consideran otros ítems que no se considera en la ley de presupuesto para efecto del uso del 42%como son los gastos en bienestar y el sueldo de la señorita alcaldesa. Para llegar al ajuste de 42% de la ley de planta, es necesario hacer una modificación presupuestaria restringiendo el gasto en el ítem 21. La propuesta que se hace en la restricción de este gasto es la plata estaba asignada para el pago de asignaciones de bienestar es disminuirla y aumentar el gasto hacia las asociaciones este aporte hacia las asociaciones y con eso nosotros rebajamos el gasto en el ítem 21. También esto del ajuste que nos pide la contraloría, sin embargo esta propuesta respecto de la restricción presupuestaria solo comprende a un ajuste de $586.000(quinientos ochenta y seis mil pesos) en el ítem 21de los análisis que se les presenta, por ende no habría un impedimento en lo que corresponde a la ejecución misma del presupuesto se está rebajando y no se estaría afectando. Para culminar esta modificación presupuestaria, comprende un aumento y disminución de gasto de $682.399.588.- (seiscientos ochenta y dos millones trecientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y ochenta pesos), que igual monto en lo gasta y se disminuyen los ingresos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas ofrece la palabra para consultas.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar pide la palabra e indica: los antecedentes que se nos envían se nos adjunta el ordinario 1100-152 de la dirección de control con fecha 25 de octubre, no sé si lo habrán entregado a los concejales, pero yo no los encontré en mis recibidos en la oficina dado que este es un documento que debe ser entregado por la dirección de control cada tres meses como lo señala la ley, por lo tanto pude acceder a el ahora que lo adjuntaron acá.

Respecto a las conclusiones, al final la última página la letra D, dice que el gasto de personal a contrata supera el 40% del tope legal, ¿aquí se subsana eso con esta modificación? ¿Cómo se subsana?

Don José Muñoz funcionario de Secplan responde: se subsana porque estamos rebajando el ítem 210102 que son sueldos de personal a contrata.
El sueldo base el 21521001002 el 2102 corresponde a contrata, se están rebajando $19.000.301.- (diecinueve millones trecientos un mil pesos) con eso llegamos al ajuste del 40% respecto a los gastos que se hacen, eso es contrata, y respecto de los cuadros que se proyecta están los ajusten, el análisis, se considera el análisis del informe que serían las dos primeras hojas el análisis y luego se hace el cálculo que hace contraloría para dar cumplimiento además de la contraloría regional nos restringe aún más el 42% quedamos con en 38% del uso real de los recursos, en este momento estamos bajo los parámetros legales. La ley de planta tiene un estándar más alto que la ley de presupuesto que nos rige la municipalidad y ahí nos generó un conflicto que tenemos que ajustar nuestro

gasto, por ende nuestro gasto en personal proyectado para el año 2023 equivale a 38,6%.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar pide la palabra: presidenta solo para terminar señalar que no viene los respaldos de aumento de ingresos por licencias médica, los fundamentos de los contratos del código del trabajo en gastos, ni el traspaso de los $140.000.000.- (ciento cuarenta millones) a la JUNJI, tampoco tenemos acceso al documento de observaciones de la contraloría para planta municipal.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva: una inquietud porque este es un ajuste presupuestario y José nos informa acerca de los números para ajustar los porcentajes de la ley de planta que pide contraloría, pero detrás de esto mi pregunta es ¿hay afectación a personas? esta reducción de presupuesto que estén involucrados que estén a contrata o en otro tipo de contrato que se rebaja, esa es mi pregunta y mi inquietud.

Responde al concejal don Luis Leiva el señor José Muñoz: funcionario de SECPLAN: se trabajó con la nómina de los sueldos hasta agosto no hay una proyección de desvinculación, ese es el personal que existe hoy en día en la municipalidad es una fotografía actual, por ende no tenemos una proyección es lo que hoy en día existe actualmente del gasto actual, que estoy pensado en lo que planteo la señorita Orfilia, respecto al reembolso de las licencias médicas, ese es un dato que me da el sistema contable de los ingresos todas las otras cuentas que están consideradas son súper habit, yo tomo un balance presupuestario y efectivamente hemos recaudado más recursos, ahora ver de donde son esas licencias médicas si son del año 2022- 2023 porque hay un desfase también en el pago, claro habría que analizar pero eso es lo que está en el balance porque esa es lo que está en caja.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: lo que yo creo lo que pregunta el concejal es como vamos a rebajar el que no estemos pasados en el porcentaje, que si eso involucra desvinculación de personas, entonces lo que habría que explicar es la cual es la fórmula administrativa que se utiliza.

Responde al concejal don Luis Leiva el señor José Muñoz: lo que pasa es que la contraloría, nos quita un ingreso propio permanente que corresponde alrededor de 1.800.000 (mil ochocientos millones de pesos), por ende eso afecta el tope del 42%, nosotros cuando hacemos el cálculo de las restricciones presupuestarias el cálculo que tenemos es un 38,6% porque se considera ese ingreso propio permanente y a su vez se descuentan otros gastos, como es el aporte a bienestar y lo que corresponde al sueldo de la señorita alcaldesa. Para la contraloría todos los gastos que están en el ítem 21 se consideran, entonces principal que tenemos que hacer principalmente es rebajar del ítem 21aquellos gastos pudiésemos rebajar, entonces la propuesta es traspasar los aportes de bienestar hacia las asociaciones como una subvención entonces sacamos del ítem 21 al ítem 24 esa sería la primera acción, la segunda acción es ver si que por ejemplo tenemos considerado un gasto como la suplencia, ver en nivel vamos de suplencia y los cargos que están bacantes, también teníamos un delta donde podríamos rebajar ese ítem y si o si al rebajar las suplencias tenía que ir al ítems de la contrata, entonces teníamos que ver cuanta gente estaba contratada en esa calidad jurídica, se hace un análisis respecto de la fotografía del mes de agosto, se proyecta ese gasto y tenemos flexibilidad para rebajar la contrato dando

cumplimiento a los que dice control que estábamos pasados y también con esto ajustábamos la ley de planta y además tuvimos que ajustar los honorarios de suma alzada ahí tuvimos que revisar contrato por contrato desvinculación, en caso de que habían renuncias, si habían sido cambiamos de estamento, hicimos todo ese trabajo, esto para dar cumplimiento a lo que la contraloría nos pide respecto de la ley de planta para hacer nuevamente la reposición, sacando todos estos gastos llegamos al 38,6% de todas maneras no varía mucho, aun así podríamos seguir creciendo a un 42% respecto a lo que dice la ley de presupuesto, no así para postular a la ley de planta que es un gasto que se va proyectando en el futuro.

Pide la palabra la administradora municipal la señora Veronica Montecinos: buenas tardes a todos y a todas, complementando un poco lo que dice el profesional de SECPLAN efectivamente este ejercicio que ustedes tiene en sus manos, lo trabajamos en una comisión de hacienda interna donde estuvo SECPLAN, DAF, CONTROL, estuvimos dos semanas trabajando en esto lamentablemente no pudimos trabajarla en comisión de régimen interna, porque teníamos a la concejala con licencia médica, entonces no pudimos trabajarla con ella, o con ustedes el cuerpo colegiado, pero si lo trabajamos con todos los profesionales de acá y lo que se busca es efectivamente como dice José es dar cumplimiento a lo que la contraloría nos establece y nos respeta además la fecha de ingreso de la propuesta de la nueva planta municipal que tenemos y bueno están acá los gremios que podrán dar fe de lo que se está diciendo en esta mesa o en esta cesión hoy día es así, y si nosotros no hacíamos este ajuste que tiene que ver básicamente con entregarle hoy día y dicho en palabras súper sencillas la subvención a los gremios y que en paralelo estamos creando el departamento de bienestar con ese mecanismo, con ese juego que estamos haciendo nos permite quedar con el 38% y no el 40%, porque tenemos establecido por norma o por ley el 40 % en remuneraciones entiéndase por esto planta, contrata y honorario suma alzada, los códigos quedan ahí un poquito colgando, pero nosotros aun así no estamos pasados y respondiendo a su pregunta concejal no vienen desvinculaciones, en esta materia no, no es que vamos a desvincular para poder llegar a ese porcentaje porque en ese porcentaje ya estamos, no es que tengamos que hacer otras modificaciones, ni términos de contrato, ni no renovación de contratos.

La alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas cede la palabra al profesional José Muñoz: si es que me recordé la pregunta que había hecho la señorita Orfilia, la remuneración regida por el código del trabajo, esas remuneraciones son los honorarios de suma alzada que se absorbieron y el cálculo que nos pidió el director de control era que consideráramos bonos, aguinaldos, reajustes proyectamos reajustes de un 6% de aquí fin de año y suplementar la cuenta. Calculamos que la foto actual de agosto proyectando el reajuste de los bonos dados el año pasado con un 6% nos daban $20.900.000.- (veinte millones novecientos mil pesos) por ese pusimos ese valor.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva: como nos adjuntaron el ordinario de la dirección de control en relación a la ejecución presupuestaria el primer semestre ahí en las conclusiones el punto E, hay un tema que pregunto si está solucionado o no, que pueda que no tenga que ver con la modificación presupuestaria pero si con el antecedente que esta adjunto en relación al traspaso de los dineros al DAEM, que no estaba concretado no sé si eso se solucionó ya.

Contesta el profesional José Muñoz de Secplan: lo que pasa que en el presupuesto municipal existe una subvención que se le tiene que otorgar al DAEM también como a la JUNJI y esta subvención se va dando cada vez exista un diferencial, respecto de lo que se percibe versus lo que se gasta, es como el flujo de caja y nosotros recibimos una subvención por ejemplo de 300.000.000.- (trecientos millones de pesos) la plantilla de ese mes y el gasto corresponde a 350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos) se pide un adelanto de estas subvenciones y se subvención, nosotros partimos con un saldo de caja respecto de la cuenta corriente DAEM en $970.000.000 y fracción (novecientos setenta millones y fracción) por eso a la fecha no se ha ido dando no ha sido necesario ir otorgando esa subvención hasta el día de hoy, creo que este mes ya se va a empezar a ocupar esa subvención el aporte municipal por eso también hicimos esa modificación de ese aporte y lo derivamos a la JUNJI en una transferencia que se votó acá en el concejo, van a llegar recurso por ejemplo del FAEP en los próximos meses, entonces son subvenciones que van llegando y cuando haga falta los recursos se va otorgando esa subvención, por eso no se ha ido dando esa subvención mes a mes porque no ha sido necesario hasta el momento financieramente.

El concejal don Luis Leiva comenta: Porque uno ve necesidades igual en los establecimientos educacionales por lo tanto eso que no haya habido necesidad financieramente yo lo supongo que financieramente y no para ejecutar alguna obra, porque este es el aporte municipal al DAEM, no son subvenciones de dar leyes

La alcaldesa responde al concejal Luis Leiva: si es el aporte municipal.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: apropósito de lo mismo, se me había olvidado lo mimos que consulto el concejal Leiva decir que por lo general estos fondos siempre se usaban para pagar sueldos en el DAEM, porque los colegios no se financian solos, lamentablemente, yo me pregunto si disponibilidad de este monto que está acá que nos señalan, apropósito de la observación del director de control que tiene que ver con el compromiso con las asistentes de la educación que es aumento de sus remuneraciones, que entiendo hay un compromiso del primer pago para, no sé si es mañana o el 10 de septiembre, no sé si tiene que ver con eso también que esta la disponibilidad de este monto ahí que no se ha gastado puesto que la asistentes esperando la respuesta. Y lo otro es que me llama la atención que los decretos exentos el 1304 hay una modificación que no la veo reflejada en esta modificación que es el aumento en el programa de participación ciudadana y que tiene que ver con el aumento de $50.000.000.- (cincuenta millones) a la cuenta navidad, si bien señala que se aumenta en 50.000.000.- (cincuenta millones), no señalan de donde se sacan, entonces yo creo que este decreto tiene que señalar aquello y me llama la atención que el director de control no haya objetado o no haya observado dicha información, dicho de paso que lamentablemente el director de control hace mucho rato que nos hace llegar observaciones y entiendo que hay varias por ahí que están circulando respecto de algunos temas administrativos .

Contesta el profesional José Muñoz de Secplan: voy a partir por el último de ese decreto, ayer lo vi también observe ese error, lo que pasa es que el programa decía por ejemplo $40.000.000 (cuarenta millones) y debe decir 50.000.000.- (cincuenta millones) ahí hay una redacción, una solicitud esta con error, no es que se aumente en $50.000.000.-(cincuenta millones) hay que corregir eso rectificarlo

porque efectivamente el presupuesto que se aprobó en la modificación son $50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

Lo que pasa que la cuenta de navidad se aumentó en $50.000.000 (cincuenta millones) efectivamente, pero se pagaron los insumos de navidad del año anterior, entonces la ejecución que corresponde para este año es de $50.000.000 (cincuenta millones), no hay otro presupuesto. Entonces claro en la cuenta presupuestaria me aparece un presupuesto vigente de $90.000.000.- (noventa millones) pero 40.000.000 (cuarenta millones) ya se pagaron porque correspondía al periodo anterior eso por un lado. Y lo otro es que todos los gastos que se incurren en educación sino hay flujo de caja se tiene que suplir, se hace un decreto de traspaso para el aporte municipal, en esta caso si se incurre en este gasto para pagarles a los asistentes de la educación las fuentes de financiamiento son el aporte municipal o la subvención general que nos lleguen, probablemente lo que va a ocurrir es que se ocupe del aporte municipal el costo que genera esto.

La alcaldesa indica si no hay ninguna otra pregunta le pido que lo pueda llevar a votación.

Se somete aprobación y votación de concejo la modificación presupuestaria N°6, en votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Aprueba y solicita que le hagan llegar la documentación señaló
- Concejala Daniela Tapia: Se abstiene
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N° 363

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, la modificación presupuestaria municipal N°6, contenida en el Memorándum N° 600/2068/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación, el cual consta de lo siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$682.399.588	**$682.399.588**

Ingresos:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTA $	DISMINUCION $
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	$45.747.958	
115-03-01-003-999-004	OTROS	$2.143.031	
115-03-02-999-000-000	OTROS	$8.611.740	

115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	$286.029.475	
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 2º, LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	$25.000.000	
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	$30.000.000	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	$60.000.000	
115-08-99-999-001-000	OTROS	$5.000.000	
115-12-10-001-000-000	POR DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO		$352.484.403
TOTAL		**$462.532.204**	**$352.484.403**

Gastos:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTA $	DISMINUCION $
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR		$83.589.194
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		$19.301.630
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR		$34.317.367
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES		$54.659.193
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	$20.900.000	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		$28.000.000
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS	$122.000.000	
215-24-03-099-003-000	JUNJI	$140.000.000	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	$30.000.000	
215-31-02-004-177-000	PMU PLAZA TRADICION DE ÑUBLE APORTE MUNICIPAL	$17.015.185	
TOTAL		**$329.915.185**	**$219.867.384**

La concejala Daniela Tapia fundamenta: bueno, primero parte mi fundamentación es que es necesario poder definir el formato de la presentación de las modificaciones presupuestarias, hoy día se nos presenta con el siguiente detalle, aumento, disminución, presupuesto inicial y nuevo presupuesto inicial. Yo recomiendo que pudiera ser propuesto vigente, saldo presupuestario, aumento, disminución, nuevo saldo presupuestario como datos mínimos, pero independiente del formato definido o por definir el presente cuadro que se nos presenta como modificación presupuestaria, nos encontramos con algunas cuentas que se nos presentan con unas cuentas actual y en otras con presupuesto vigente lo que genera la confusión por lo menos para esta concejala poder revisarlo.

Lo otro antes de antes de aplicar el aumento o la disminución para poder determinar el nuevo saldo debemos ponernos de acuerdo también que saldo van usar, no es claro que se alterne entre el presupuesto inicial y el presupuesto vigente, como por ejemplo en la cuenta sueldo base se informa un monto de $549.000.000.- (quinientos cuarenta y nuevo millones) y fracción, consultado el balance presupuestario en el sistema contable este no corresponde al presupuesto inicial, lo mismo pasa con la cuenta JUNJI, donde se nos informan $203.000.000.- (doscientos tres millones y fracción) que este corresponde al presupuesto vigente por nombrar alguna. También en la planilla adjunta a la modificación en el caso de la cuenta de suma alzada, se nos presenta un presupuesto actual de $489.000.000.- (cuatrocientos ochenta y nueva mil y fracción) donde se aplica una disminución de $54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones) quedando como resultante 435.000.000.- (cuatrocientos treinta y cinco millones y fracción) y consultado nosotros el sistema contable este indica que el presupuesto inicial es de 451.000.000.- (cuatrocientos cincuenta y uno) y el presupuesto vigente es de 464.000.000.- (cuatrocientos sesenta y cuatro), señalar que ambos montos no se ajustan al valor informado en el cuadro de la presentación de la modificación presupuestaria N°6 que se nos presentó para votar en este concejo siendo imposible que el saldo se ajuste a los montos presentados. Lo mismo pasa con la cuenta suplencia y reemplazos que ambos montos no se ajustan tampoco al valor informados en el cuadro de la modificación siendo imposible también que el saldo de la cuenta se ajuste también a los montos presentados.
También quiero suponer que en los casos de los honorarios suma alzada suplencias y reemplazos se había utilizados en la columna de presupuestos vigente para la determinación de los nuevos saldos y que la última semana se obligaron nuevos montos que hacen varias los datos informados en esta modificación presupuestaria por lo mismo creo necesario poder definir los las columnas de balances presupuestarios a utilizar para evitar las futuras confusiones y por último quiero agregar que si bien comparto el espíritu de esta modificación no podría aprobar una modificación presupuestaria en donde los datos informados a este concejo por medio del cuadro adjunto a nuestro correo para determinar los nuevos saldos presupuestarios no se ajustan a los contables, así que por eso mi abstención.

7. SUBVENCION ASOCIACIÓN DE FUNCIOANARIOS.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al profesional funcionario de Secplan don José Muñoz: Habiéndose aprobado la modificación presupuestaria N°6, se consideraba la rebaja de los servicios de bienestar y se consideraba de $122.000.000.- (ciento veintidós millones de pesos) a otras personas jurídicas que es la cuenta que se utilizaba para realizaba para transferir a las asociaciones, a su vez en la cuenta quedaba de $29.509.448.- (veintinueve millones quinientos nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) que nos da un total de 158.509.448.- (ciento cincuenta y ocho millones quinientos nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho mil) la subvención solicitada por los miembros de las asociaciones en la última pesquisa que hicimos con todas las asociaciones nos daba que la FUNCI tiene 459 socios, en la FUNCI N°1 a la fecha que me informaron tenía 105 socios, la FUNCI N°2 tendría 34 socios, la FUSAJI 81 socios y la FUNDOSIS 190 socios, da un total de 869 socios, la subvención, el monto disponible que hay en la

cuenta para poder dar financiamiento a esta subvención corresponden a $151.509.148.-(ciento cincuenta y un millones quinientos nueve mil ciento cuarenta y ocho) alcanzaría a s subvencionar a 870 socios en este momento habría un socio más presupuestariamente en la cuenta, el total sería por los 869 socios $151.215.559.- (ciento cincuenta y un millones doscientos quince mil quinientos cincuenta y nueve) socios considerar que el monto solicitado $158.192.- más un 10% lo que nos da un total $174.011 por socios. Si bien en el memorándum de la modificación N°6 se señalaban que eran 867 socios, hasta hoy día se rectifica la información con todas las asociaciones nos da 869 con el detalle.

La alcaldesa indica si no hay ninguna otra pregunta le pido que lo pueda llevar a votación.

Se somete aprobación y votación de concejo SUBVENCION ASOCIACIÓN DE FUNCIOANARIOS.

En votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Aprueba
- Concejala Daniela Tapia: Aprueba
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N° 364

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una la subvención a las Asociaciones de Funcionarios por la suma de $151.215.559.-/ equivalente a $174.011.-/por cada socio.-

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES PARA ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PILOTO LAZO 90.

Pasamos al punto de arrendar un inmueble, hoy se entregan los antecedentes a concejo municipal y ya le solicité a mi equipo que pueda coordinar una visita del concejo municipal a este inmueble, este inmueble se encuentra ubicado en Piloto Lazo N°90, o sea frente a nuestro municipio cruzando al otro lado de Piloto Lazo, sabemos las condiciones paupérrimas y precarias que tenemos como espacios laborales en cada una de las dependencias, tenemos una infraestructura que es como entrar a un pueblo de los años 90 por lo decirlo menos, 80 incluso, creemos que poder arrendar un espacio que nos permita reordenar el municipio, que entreguen mayor comodidad para los trabajadores y trabajadoras algo importante también desde la gestión, no solamente para los trabajadores y trabajadoras también para otorgar un mayor servicio a la comunidad así que queremos que todo avance en infraestructura, vale la pena poder hacerlo así que vamos hacer la entrega de antecedentes y poder aprobarlo en un próximo concejo ordinario o extraordinario así que le doy la palabra a Ricardo Montenegro para que pueda exponer estos antecedentes y llevemos lo más pronto a votación que no va hacer en este concejo.

Toma la palabra Ricardo Valdenegro indicando: buenas tarde honorable concejo municipal, y a los vecinos y vecinas que están mirando en línea, Bueno todos tenemos conocimiento existe una precarización respecto a los espacios municipales, como bien lo decía lo alcaldesa, esta infraestructura estando muy disminuido, tanto para los vecinos y vecinas como también para la dignificación del trabajo de los funcionarias y funcionarios de la comuna de cerrillos.

Inicia la presentación del proyecto el cual fue informado a todos los concejales.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia solicitando el certificado de mercado financiero del dueño que nos va arrendar el espacio para saber si posee alguna otra deuda con alguna institución con otro banco par resguárdanos mejor frente a cualquier convenio que podamos suscribir con ese arriendo.

Responde el abogado Ricardo Valdenegro: concejala no hay ningún problema todos los antecedentes que necesito que nosotros le pidamos a la empresa van a estar en disposición de ustedes porque al fin y al cabo es una función que nosotros tenemos que cumplir como funcionario y resguardar el patrimonio municipal.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva: bueno probablemente esto lo tengan claro las personas que están llevando a cabo esta gestión pero cuando nos lleguen los antecedentes me gustaría señalar que de acuerdo a los distinto a los dictámenes de contraloría y en relación por arriendo o por eventual futura compra de inmuebles la contraloría se ha pronunciado se necesitan tres requisitos, - aprobación del concejo municipal – que la propiedad que se va a usar tenga recepción final del departamento de obras municipalidades y una autorización del ministerio de hacienda en relación a la ley 20.128 responsabilidad fiscal, cuando llegue el momento me gustaría que llegara disponible esos antecedentes.

Responde el abogado Ricardo Valdenegro: sin perjuicio de eso comentarle que eso va en relación va a los leasing, que tiene que ver con los arrendamientos con opción de compra, esto no es un arriendo con opción de compra, es un arrendamiento simple, en ese contexto se utilizan las facultades expresas que tiene ustedes como concejales y que consagra la ley orgánica constitucional de municipalidades, entonces eso es importante, existen hartos dictámenes sobre esa materia, respecto a los dictámenes que usted habla justamente son para la contratación con opción compra, la idea de esto es que nosotros no compremos este inmueble porque estamos pensando de aquí a cuatro cinco años tener el edificio consistorial, entonces eso es importante.

Concejal Luis Leiva responde: creo que en que una parte dice eventualmente adquirirlo está dentro de los antecedentes que nos entregaron.

Contesta el abogado Ricardo Valdenegro: dentro de los antecedentes que se en entregaron se hace mención a algunos dictámenes de contraloría que hablan respecto de la adquisición publica, efectivamente, pero también se señala que esto no es un dictamen esto es un arrendamiento con opción de compra, nosotros no vamos a comprar el inmueble lo que se va hacer es un arrendamiento simple porque lo que se busca es potenciar la idea de tener el edificio consistorial

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas diciendo: la idea es que están todos los antecedentes que nos pida la ley y que estén a la vista del concejo municipal.

Ya entregados todos los antecedentes y recoger todo lo que han planteado acá los concejales municipal para ver si podemos para poder llevar a cabo este arriendo.

9. SOLICITUD DE INFORMES

La alcaldesa cede la palabra.

La concejala Daniela Tapia toma la palabra e indica: quisiera solicita un informe sobre las causa laborales que están pendiente, esto a raíz que se me hace llegar el RIT C-4875 del 2017 donde con fecha 21 de febrero en una sentencia se ordena el pago de cotizaciones previsionales, seguro de cesantía y salud, que tenía un monto de 32.000.000.- esta ex trabajadora, ganó la nulidad del despido de la ley bustos por ende como no se ha hecho pago desde estos 32.000.000.- hoy día el monto va en 70.000.000 y va subiendo cada día más en la medida que nosotros no subsanemos el pago de esto así que los 32.000.000 iban en el segundo semestre del 2021 y hoy día van en 70.000.000.-

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas diciendo: le pido administradora que revise este caso y todos los casos.

La concejala Daniela Tapia toma la palabra e indica: y no solo este caso está pendiente porque si lo dejamos presidenta, primero la responsabilidad es suya de pagar las cotizaciones de los trabajadores por esta sentencia y además el patrimonio municipal se vería afectado nuevamente como pasó en la administración anterior y en la falta de fiscalización de la gestión anterior sobre el pago de esto a los trabajadores en forma oportuna. Así que para que lo pueda revisar.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: necesitamos un en relación a los plazos, de entrega del espacio del ex - Cesfam Norma Mulian sabemos que el equipo médico está funcionando en dicho espacio pensamos que el espacio igual se ha demorado de las otras dependencias y queremos tener claridad específicamente nos interés el COSAM. También en relación a esto necesitamos contar con el plano de las dependencias del lugar para así tener claridad de la distribución del espacio, especialmente para las organizaciones comunitarias que fue un compromiso que se les entregó a ellos y de las otras dependencias que se instalaran y compararlo con el plano original que se nos presentó en el primera etapa de este proceso.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas diciendo: concejal sugiero poder citar a una comisión de salud y citar al encargado de equipo medido y también al COSAM, pidiéndole que puedan exponer estos temas, ¿no se le parece?

El concejal don Luis Leiva contesta: si obviamente, pero no sé si ellos estarán en condiciones de entregar toda la información, pero ahí vamos a programar una comisión para que nos den cuenta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: si hay Claro porque si ha porque yo que también nos faltan algunas resoluciones, con respecto al COSAM, también ahí tenemos que insistir con el servicio de salud por el tema de conexión de redes, pero quizás ahí tal vez Consuelo les pueda contar en que esta el proceso y cuáles son las dificultades quizás como más en extenso que solo enviar la

información, o sea la información igual se puede enviar, pero en la comisión también se puede explicar de mejor forma lo que está ocurriendo.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: yo a propósito de la forma de pedir los informes y todo lo demás, también existe la forma y los plazos que señala norma de la entrega de estos y ya han pasados meses sin que se me hagan llegar solicitud de informes que he solicitado en este concejo por favor.

10. VARIOS

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra para los puntos varios.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: presidenta, hace unos concejos atrás le presenté un oficio que tenía que ver con la ley de los derechos de aseo, recordar que el plazo es de un año que entró en vigencia la norma para que el municipio pueda aplicar los descuentos o la condonación de las deudas de aseo, varios vecinos ya nos han contactado preguntado qué solución se va a dar al respecto, para que ojala este concejo lo pueda aprobar prontamente.

Y lo otro, estaban aquí unos vecinos que parece que se fueron y tiene que ver con la solicitud de una patente donde ellos estaban pidiendo el cambio de nombre y domicilio, si bien salió el cambio de nombre, en la asesoría jurídica les habrían señalado que hoy día iba a pasar por concejo el cambio de domicilio, lamentablemente eso no sucedió, porque aparentemente hubo un error involuntario dice en alguna parte por acá y dejó a los vecinos sin poder funcionar durante las fiestas patrias, ellos ya tenía todo el día entiendo dice que se procede el cambio de nombre y domicilio en la forma solicitada por la requirente la firma, el director jurídico entiendo que estaba todo al día pero no llegaron la documentación los vecinos estaban acá.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: si pero se fueron, hablamos ya con los vecinos, el compromiso es poder pasarlo antes de las fiestas patrias en un concejo extraordinario que vamos a citar.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: la concejala indica, lo que pasa es además de eso tiene que ver con la gestión que se hace desde los funcionarios para con los vecinos, que muchas veces los tiempos de los funcionarios no son los tiempos de los vecinos, entonces eso sería importante dar solución prontamente a las solicitudes que nos hacen los vecinos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: si por su puesto, le pedí a la administradora que pudiera observar bien que pasó con este caso que quedó fuera de todas las patentes que hace un tiempo pasó por este concejo.

El concejal don Luis Leiva contesta: presentamos dos oficios en esta oportunidad, uno tiene que ver con otro evento en la calle mirador esto en relación a la falta de una tapa que parece que es alcantarillado, puede ser un sumidero en Los Pasajes Tongoy y La Serena, esto bueno es peligroso porque está en un área verde que está ahí, esto se suma al famoso evento que hemos hecho varios oficios concejalías que hemos hecho acá respecto a la fuga de agua que hay en ese mismo sector, así que pedimos que ambas gestiones al respecto.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: apropósito de eso de las fugas de las tapas, sabemos que se las están robando, estamos viendo un material que nos permita instalar que evite o prevenga algún robo.

Con respecto a la floración que tenemos a las hervidas desde Camino Melipilla, en todo ese sector, yo diría que eso llega hasta más allá de Pablo Suarez el agua efectivamente Smapa detectó que cuando se pavimento o se hicieron algunos arreglos de pavimentación en camino Melipilla la empresa tapo con cemento si bien eso lo sabemos hace tiempo Smapa no tiene la capacidad de poder arreglarlo, por lo tanto ellos están ahora en el proceso de la contratación de una empresa externa que si va a poder ayudarnos, mientras tanto ellos han estado de manera permanente limpiando para evitar, pero que no se ha podido evitar que eso aflore, eso quería informar con respecto a esa situación.

El concejal don Luis Leiva continua con su intervención: el otro oficio vecinos del sector frente al pasaje las Lomas nos pidieron si podíamos presentar este oficio en relación a un paso peatonal, ahí hay muchos locales comerciales, hay otros nuevos en ese sector y transitan varios peatones con un riesgo eminente de algún accidente, en el sector por lo tanto pedimos la evaluación de la instalación de eso.

Quiero hacer dos comentarios en relación a la subvención de los trabajadoras y trabajadores y apoyo en esto temas, que siempre los trabajadoras a honorarios quedan atrás de todo esto beneficios y aportes que se les hace de las distintas instituciones, entonces nosotros estamos disponible para evaluar administrativa, jurídica y legalmente las posibilidades que los trabajadores y trabajadoras de honorarios de este municipio puedan tener algún aguinaldo, algún aporte, algún bono alguna subvención para estas fiestas o fiestas patrias o navidad, pero yo creo que es importante evaluar eso.

Y finalmente recordarles a los vecinos y a las vecinas que se acerca el 11 de septiembre 50 años del golpe militar y yo creo que ese día que es el lunes, buenos ha estado todo este año con relación a eso, llamar a reflexión y reconocer fue un momento y un periodo muy triste en nuestra historia que todavía está vigente porque todavía con dolor por lo tanto llamar a reflexionar el 11 de septiembre.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz quien comenta: han hablado conmigo varios vecinos que tiene hijos que son deportista de alto rendimiento, lo cual varios de ellos no quedaron en la beca deportiva que se da, pero yo quiero proponer de ver la forma de cómo podemos apoyar nuestro deportista de alto rendimiento, que sea algo aparte de las becas que yo creo que se necesita el apoyo, en otras comunas lo dan entonces podríamos tomar contacto con los otros municipios de ver la forma quizás algún tipo de subsidio, algún apoyo económico acá yo tengo una pequeña que hace aeróbica y tiene que salir a representar Chile nuestra comuna y no tiene dinero para como para los pasajes y otro también hace poco también me paso de un luchador también que necesitan también para salir a representar a nuestro país de la comuna y tampoco tenían recursos, entonces se hacen rifas, se hacen almuerzos, pero yo creo que nosotros como municipio tenemos que apoyar a nuestros deportistas de alto rendimiento entonces tenemos que buscar la forma de poder apoyarlo no sé cuál es la forma porque si otros municipios la tiene nosotros también debemos tenerla, así que hago la propuesta

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: acojo las dos propuestas, con respecto a explorar la posibilidad, porque legalmente ahora no tengo la repuesta así que le pido a administradora explorarla posibilidad, tanto de algún tipo de aguinaldo hacia los trabajadores a honorarios y también ver este apoyo a deportistas de alto rendimiento, quizás aumentar las becas y que los de alto rendimiento tengan algún otro perfil, aumentar las becas también lo había solicitado la concejal Daniela Tapia anteriormente, que debiera reflejarse en el presupuesto, pero para los de alto rendimientos quizás que tengan alguna especificación distinta.

La concejala Roxana Muñoz interviene diciendo: que tenga otro tipo de becas, que no sea que entre en el mismo porque acá se ve el tipo social pero sabemos que a lo mejor no pueden tener quizás la ficha de hogar como tan vulnerable, pero si lo necesitan, entonces si necesitan los implementos que todo deportista ocupa cuando son de alto rendimiento y son carecimos entonces se implementa también el pasaje, la estadía, entonces buscar otro tipo que no caiga en las becas que siempre damos.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia indicando: quiero sumarme a la propuesta que hace la concejala Roxana Muñoz, nosotros tuvimos un desayuno con Antonia Soto Fuentes, ella es la niña que hace gimnasia artística, que es chiquitita, tuvimos con todos acá y ella lamentablemente por el tema del registro social de hogares quedó fuera de la beca, pero efectivamente Antonia ha ido a competir fuera de Chile, también hace competencia a nivel nacional, pero ahora nuevamente le toca ir a representar a Chile y a Cerrillos también fuera de país y pudiéramos explorar, yo sé que en la comuna de Recoleta hay una beca extraordinaria para los deportistas que van a representar fuera del país, no sé el monto exacto, pero sé que por lo menos ahí hay una experiencia de que como administrativamente se puede apoyar a los deportistas que no tiene el acceso o que queda fuera de la beca como tradicional, así que yo me sumo a la propuesta que hace la conseja Roxana Muñoz que pudiéramos seguir explorando también y que ojala pudiera ser pronto, Antonia, entiendo que viaja ahora a fines de octubre a representarnos así si pudiéramos evaluar, no solo le caso de ella sino que también otros casos que se puedan acercar.

Y en relación al tema de los trabajadores a honorarios efectivamente, afortunadamente trabajé en la comuna de Maipú un par de años y fui funcionaria a honorarios y nos entregaban aguinaldo, no sé el mecanismo administrativo pero en la cumana de al lado está la respuesta de como poder entregarle un aguinaldo a los trabajadoras y trabajadores a honorarios, así que para que también lo puedan revisar.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: voy hablar directamente con el alcalde Tomás Vodanovic para que nos digan también como lo hacen y se ajusta a derecho obviamente que podemos hacerlo y también indagar en recoleta como también como hacen lo de los aginarlos.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda diciendo: yo igual me sumo a las colegas concejalas, yo lo que le quiero pedir, porque escuché esta nueva alcaldía que quieren hacer al frente, me parece espectacular, pero también quiero pedirle a usted alcaldesa a usted administradora, que ahí dijeron que había un casino, yo quiero que ese casino, le demos la oportunidad a unas personas cerrillanas para que tengan su concesión ¿Qué les parece? Y tratar de darle a los trabajadores un aporte para sus colaciones diarias, que pueden ser unos ticket de alimento y que

ellos puedan almorzar ahí con eso y cambiaría mucha la historia de nuestra municipalidad para los trabajadores, que es importante que ellos coman de buena manera, para que así piensen de buena manera, para que trabajen con muchas ganas y hagan todo mejor de lo que han hecho hasta ahora, porque yo creo que la alimentación es fundamental en cada uno de nosotros. Me gustaría que no lo tomara en cuenta alcaldesa.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas contesta: y por su puesto tener espacio y no estar comiendo siempre en los escritorios, el espacio que hay en el casino, yo creo que no resuelve el problema de toda la municipal. Pero si es un espacio que tenemos hasta ahora.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: se me quedó dos cosas en el tintero, una también señalar apropósito del arriendo del al frente, ayer estuvimos recorriendo algunos recintos municipalidades donde usted también estuvo presente y tiene que ver con la mantención de estos, la biblioteca se llueve de una forma horrible el centro cultural y Benito Juárez también, entonces además de dejar recursos para los arriendos, dejar recursos para poder reparar todas estas goteras que existen en los distintos reciento municipales.

Lo otro lamentar el sensible fallecimiento de la funcionaria Elba Negrete que falleció el día de antes de ayer hoy día fueron sus funerales, así que señalar mis condolencias, una funcionaria de larga data en este municipio enviarle todo el cariño a sus amigos familiares, compañeros de trabajo, mis condolencias a toda la familia de la ex funcionaria Elba Negrete.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas contesta: Concejala respecto a la mantención de recintos he instruido a los equipos, lamentablemente en este municipios nunca han existido contratos de mantención de recintos ni de las escuelas, ni de los jardines, ni de las dependencia municipales, por lo tanto he instruido a los equipos a que podamos tener contratos de mantención, porque de verdad que es muy lento y muy caro estar cada vez estar haciendo licitaciones para reparar distintos tipos de infraestructuras, así que en eso la idea es que podamos prontamente tener contrato de mantención que nos permitan cada vez que alguna instalación se estropee, se gotee, se rompa, podamos tener una rápida capacidad y de ir manteniendo porque en el fondo la situación de abandono que tiene la infraestructura es que hace que este de esta forma, así que estoy consciente de lo que está pasando en el biblioteca, en las escuelas y en distintas dependencias municipales por lo tanto yo creo que este contrato de mantención que espero poder tenerlo pronto y nos permita de manera más rápida poder la mantención.

También me uno a las palabras de pésame de la concejala Elba Negrete Herrera, estuvimos hoy día en el responso despidiéndola y acompañando a sus hijos en su casa hoy día, así que me uno a las condolencias.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar e indica: materiales de oficina, no tenemos materiales de oficina, no tenemos aseo, no hay nada.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse envía a buscar al director para darle una respuesta a la concejala.

Siendo las 17:43 minutos se da por terminado este concejo, muchas gracias a todo el concejo a los funcionarios y a los vecinos y vecinas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA